

Guatemala, 31 de julio de 2014

Licenciado
Jose Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Áreas de Minería e Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Señor Viceministro

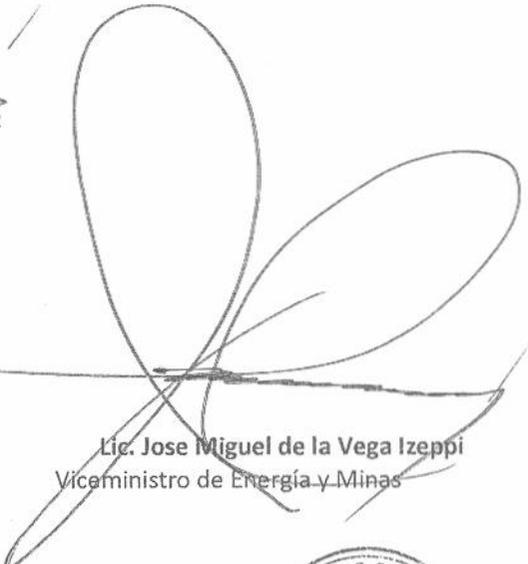
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del contrato numero AC-63-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL**, de actividades desarrolladas en el periodo del 3 al 31 de julio de 2014.

- 1) Asesoré en materia jurídica al Ministerio de Energía y Minas;
- 2) Asesoré en relación a expedientes y otros documentos del Ministerio de Energía y Minas, sobre exploración, explotación de petróleo, así como a la comercialización de productos petroleros, tales como:
 - Minuta de Contrato presentada por la entidad Tikal Oil & Gas, Sociedad Anónima
 - Minuta de Contrato presentada por la entidad Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited
 - Minuta de Contrato presentada por la entidad Tikal Oil & Gas, Sociedad Anónima
 - Minuta de Contrato presentada por Perenco Guatemala Limited
- 3) Asesoré en relación a la elaboración de los proyectos de resolución de los expedientes siguientes:
 - Programa de Explotación, Contrato de Operaciones Petroleras 1-91, expediente DGH-557-2012
 - Modificación al Programa Anual, Contrato de Operaciones Petroleras 1-2006, expediente DGH-625-2013
 - Importación Temporal, Schlumberger Surencó expediente DGH-456-2014
 - Importación Temporal, Schlumberger Surencó expediente DGH-457-2014
 - Importación Temporal, Schlumberger Surencó expediente DGH-458-2014
 - Importación Temporal, Schlumberger Surencó expediente DGH-459-2014
 - Proceso de sanción por derrame en campo petróleo Xan, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, expediente DGH-360-2014
 - Liquidación Provisional de Regalías junio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, Expediente DGH-484-2014
 - Liquidación Provisional de Regalías junio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 2-2009, Expediente DGH-483-2014
 - Liquidación Provisional de Regalías junio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 1-91, Expediente DGH-484-2014
 - Liquidación Provisional de Regalías junio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 1-2005, Expediente DGH-485-2014
 - Informe final del pozo Escondido-1A, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, Expediente DGH-361-2014

- Ventas de Petróleo Crudo Nacional Mayo 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, expediente DGH-403-2014
 - Auditoría practicada a la Ejecución Presupuestaria 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013, Contrato de Operaciones Petroleras 1-91, Expediente DGH-46-2014
 - Informe mensual mayo 2014, Sistema Estacionario de Transporte SETH-, expediente DGH-392-2014
- 4) Brindé asistencia profesional desde el punto de vista Jurídico los expedientes que se tramitan en el Ministerio de Energía y Minas.
- 5) Asesoré en la aplicación de normas legales dentro del marco de la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, Reglamentos, Circulares y Normas Técnicas aplicables a la Exploración, Explotación y Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.


Dulce María Leal López
DPI. 2583 37699 0106

Aprobado


Lic. Jose Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas

